

INFORME DE
GESTIÓN 2017



RED DE PADRES Y MADRES

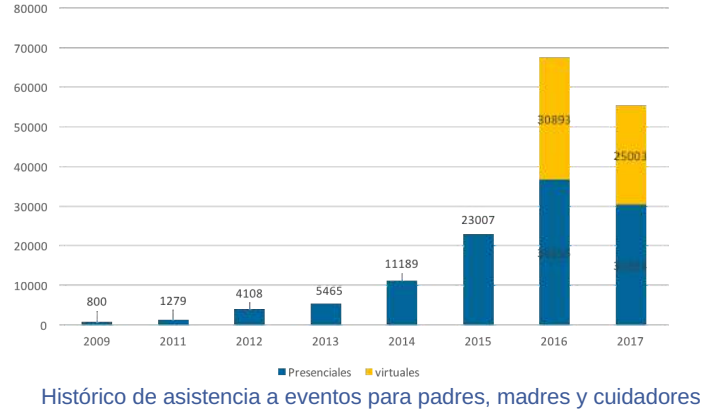
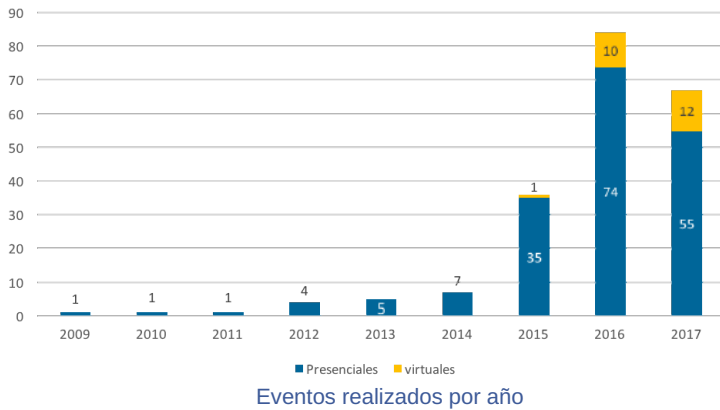


El 2017 fue un año en que avanzamos de manera muy importante en consolidarnos como una entidad que aboga por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia. De la mano de aliados nacionales e internacionales pusimos en la agenda pública la problemática de la "comida chatarra" (productos comestibles ultraprocesados altos en azúcar, sodio o grasas saturadas) y avanzamos en fortalecer las capacidades para proteger a la niñez de la violencia sexual en los entornos digitales. Aunque el Ministerio de Educación no continuo con el proyecto de los 500 colegios pioneros como parte de Red PaPaz, unos pocos se quedaron por su propio interés y convicción para seguir trabajando en el fortalecimiento de la Alianza familia-colegio. Esto se ve reflejado en la disminución de algunas cifras del tamaño de la red y de la participación en nuestras actividades. Nuestro más valioso logro es la misma red de voluntarios, aliados, cogestores, financiadores, expertos, colegios y el equipo de trabajo, con todos ellos es que esta organización sigue creciendo y aprendiendo cada día.

Carolina Piñeros Ospina
Directora Ejecutiva de Red PaPaz

1. Padres, madres y cuidadores

Desarrollar las habilidades de los padres, madres y cuidadores para promover, generar y consolidar entornos protectores



Los picos en 2016 se refieren a los eventos con los colegios de la estrategia pioneros del Ministerio de Educación

En el 2017 realizamos:

68 eventos

55.485 asistentes

98% de satisfacción

49
Conferencias
presenciales

20.507
Asistentes





12

Conferencias virtuales

24.800

conexiones virtuales



Caldas



Cali



Bogotá

7

10.178

Asistentes

Ferias Escudos del Alma

Estos eventos fueron posibles gracias a:



Estos eventos fueron posibles gracias a:



Estos eventos fueron posibles gracias a:



2. Política pública

Promover y gestionar cambios en las políticas públicas orientados a generar entornos protectores para niñas, niños y adolescentes

A) Acciones en salud y bienestar

1

Participamos como ponentes en cuatro audiencias públicas realizadas en el Congreso de la República acerca de la **prevención de enfermedades no transmisibles** y la regulación de la publicidad dirigida a niñas, niños y adolescentes

2

Participamos como accionantes en una tutela por el derecho a ser informados, donde presentamos nuestra posición frente a la censura al comercial que informa sobre los efectos del consumo de bebidas azucaradas. En noviembre la Corte Constitucional, mediante la Sentencia T-543 de 2017, reconoció el derecho de los consumidores a acceder a información sobre los efectos de las bebidas azucaradas en la salud

3

En el primer semestre de 2017 **se realizó una encuesta en línea para conocer la oferta de alimentos y productos ultra-procesados en colegios públicos y privados de Colombia**. Fue respondida por 1.644 personas: 1.190 padres y madres de familia, 342 docentes y 112 rectores de instituciones educativas públicas y privadas de diferentes ciudades del país. Posteriormente, se profundizó en las experiencias de 12 colegios para fomentar la alimentación saludable en el entorno escolar

4

Realizamos la **campaña de bien público "No comas más mentiras, ni se las des a tus hijos"**, con la que se advirtió sobre la necesidad de evitar la exposición de niñas, niños y adolescentes a la publicidad de productos ultra procesados altos en azúcar, sodio y grasas saturadas (comida chatarra) como un paso obligado en la lucha para frenar y disminuir los crecientes índices de sobrepeso y obesidad

5

Radicamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) **dos acciones de protección al consumidor por publicidad engañosa**, solicitando que se investigue la información y publicidad de dos bebidas ultraprocesadas altas en azúcar

Campaña de bien público: No comas más mentiras - ni se las des a tus hijos

Del 27 de octubre al 30 de noviembre, estuvo al aire esta campaña, con la que se advirtió sobre la necesidad de evitar la exposición de niñas, niños y adolescentes a la publicidad de productos ultra procesados altos en azúcar, sodio o grasas saturadas (comida chatarra) como un paso obligado en la lucha para frenar y disminuir los crecientes índices de sobrepeso y obesidad

La principal evidencia que soporta #NoComasMásMentiras:

- ✓ 1 de cada 6 niños entre 5 y 17 años tiene sobrepeso u obesidad (ENSIN 2010)
- ✓ En adultos ésta cifra equivale a más del 50% (ENSIN 2010)
- ✓ Desde el 2010, la Organización Mundial de la Salud recomienda que los Estados regulen la publicidad de comida chatarra dirigida a menores de 18 años para controlar el aumento del exceso de peso en la población infantil
- ✓ El marketing dirigido a niñas, niños y adolescentes puede tener consecuencias a largo plazo, debido a que las preferencias relacionadas con el consumo de alimentos y bebidas adquiridas a temprana edad, tienden a persistir durante años, incrementando el riesgo de padecer obesidad en la edad adulta

Comerciales:

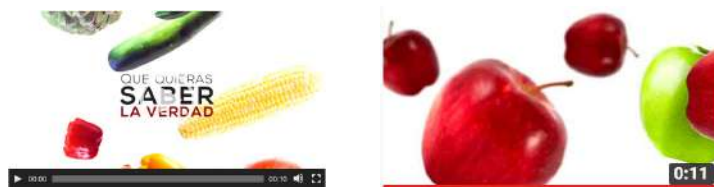


Comercial de 35 segundos

Impresos:



Imágenes para paraderos de buses, vallas e impresos



Comerciales de 10 segundos

Radio:

3 cuñas radiales

Digital

✓ www.nocomasmasmentiras.org



Nocomasmasmentiras



Nocomasmentiras



nocomasmasmentiras















Nocomas Masmentiras



Banners

Campaña de bien público: No comas más mentiras - ni se las des a tus hijos

| | | |
|---|------------|--|
|  | Sept - Oct | Investigaciones, realización de grupos focales y desarrollo de la campaña |
|  | Oct 27 | Desayuno con aliados y chefs para la presentación de la Campaña |
|  | Oct 27 | Inicia la pauta de la campaña en medios de comunicación |
|  | Oct 27 | Veto de la campaña por Caracol TV, RCN TV, Canal Uno, Blu Radio, RCN Radio, |
|  | Oct 27 | Tweet de DeJusticia "RCN y Caracol se negaron a emitir este comercial de @RedPaPaz sobre el efecto de la publicidad de la comida en los niños #NoComasMasMentiras" |
|  | Noviembre | Apariciones en medios sobre la campaña y el veto |
|  | Nov 2 | Corte Constitucional levanta el veto que la SIC había interpuesto al comercial de Educar sobre el efecto de las bebidas endulzadas en la salud |
|  | Nov 2 | Carlos Cortés publica su video "Dulce Censura" |
|  | Nov 13 | El periódico New York Times publica el artículo "Nos silenciaron: La lucha en Colombia por gravar las bebidas azucaradas" |
|  | Nov 19 | Columna de Héctor Abad "Azúcar, Azuquitar" |
|  | Nov 21 | MinSalud presenta la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) 2015: El 24.4% de los niños entre 5 y 12 años tiene exceso de peso |
|  | Nov 25 | Columna de Daniel Coronell en Revista Semana "Dulce y Amargo" |
|  | Nov 29 | Fin de la campaña e inicio de la evaluación |
|  | Dic 13 | Audiencia Pública del Proyecto de Ley 022 sobre la regulación de la publicidad de productos ultraprocesados dirigida a niñas, niños y adolescentes |

Campaña de bien público: No comas más mentiras - ni se las des a tus hijos

A pesar del veto logramos

19.368.914

personas impactadas con la campaña

Según IBOPE



707 comerciales



821 cuñas radiales



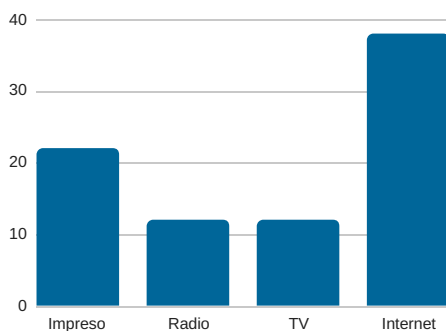
9 avisos en prensa y 2 en revistas



51 vallas en Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cali



204 imágenes en los paraderos de buses en Bogotá



84

registros de publicidad adquirida / Free Press

Redes sociales



329 Mensajes
4.664 Retweet
5.646 Likes



511 Mensajes
55.879 Likes
29.372 Compartidos
804 Comentarios

Ángel Protector



Licencia para el uso del símbolo Ángel Protector que se entrega a establecimientos comerciales e instituciones educativas capacitados y comprometidos con la no venta-suministro, ni promoción de alcohol u otras sustancias a menores de 18 años.

Consulte www.angelprotector.co

El programa cuenta con:

7 Establecimientos de comercio



Este año ingresaron al Programa Ángel Protector

3 Instituciones Educativas afiliadas

The English School y los colegios Colsubsidio iniciaron proceso de licenciamiento en el Ángel Protector.



Taller- Capacitación Ángel Protector para Establecimientos Comerciales, 2017-1
224 visualizaciones

Se llevó a cabo la capacitación virtual "Ángel Protector para Establecimientos Comerciales"

Actualmente estamos revisando la viabilidad del Programa

Licenciatarios:



2. Política pública

Promover y gestionar cambios en las políticas públicas orientados a generar entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes

B) Violencia contra los menores de 18 años

1

Red PaPaz fue seleccionado como beneficiario de la primera convocatoria del fondo para Erradicar la Violencia contra la Niñez con la propuesta “Fortalecimiento de capacidades para la protección de la niñez frente a la explotación sexual en línea en Colombia” presentada en Alianza con Fundación Renacer y UNICEF. De las 237 propuestas en todo el mundo, fueron seleccionadas 15, entre las cuales la de Red PaPaz se ubicó en tercer lugar y en julio se iniciaron actividades

2

Red PaPaz, Fundación Renacer y Unicef **presentaron la propuesta de “Fortalecimiento de capacidades para la protección de la niñez frente a la explotación sexual en línea en Colombia” en el marco del “V Encuentro Internacional Conectados para Protegerlos”**, en este espacio Verónica Donoso, delegada de la Alianza Global We Protect presentó el modelo nacional de respuesta al abuso y la explotación sexual en línea bajo el cual se implementará la propuesta colombiana

3

Iniciaron las **capacitaciones a periodistas** para el manejo de informes relacionados con abuso y explotación sexual de personas menores de 18 años. En total fueron capacitados 155 periodistas en las ciudades de Bogotá, Cúcuta, Caldas, Barranquilla, Cali, Medellín y Santa Marta

4

Se presentó a la Mesa de TIC e Infancia la propuesta de “Fortalecimiento de capacidades para la protección de la niñez frente a la explotación sexual en línea en Colombia” en el marco del “V Foro de Seguridad Digital”; a partir de este momento **la Mesa de TIC e Infancia apoyará la articulación del Modelo We Protect para el país**

5

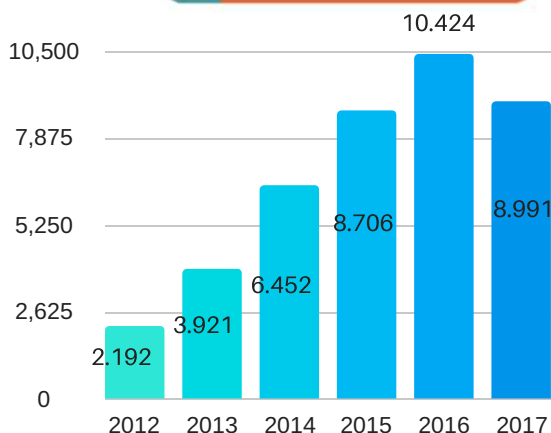
Se realizó con el Centro de Investigaciones y Altos Estudios legislativos - CAEL - del Senado de la República **la Experiencia CAEL XXVI “Conectados para Protegerlos”**. Este espacio tuvo como objetivo aportar elementos de reflexión para fortalecer el trabajo de prevención, atención y erradicación del delito de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en los entornos digitales

Te Protejo

Línea virtual de denuncia para la protección de la infancia y la adolescencia en Colombia. Se reporta de manera confidencial a través de la página www.teprotejo.org o del App Te Protejo

40.686

 Reportes procesados



Reportes recibidos en el 2017:



Reconocimientos:

Protección a menores de edad en entornos digitales - CCIT



Tercer puesto en el concurso "The Forum te da voz" de Direct TV con el video de material de abuso sexual infantil

Logros 2017:

2.715

En estas páginas web se encontraron

8.125

Páginas bloqueadas por contener imágenes de abuso sexual infantil

Imágenes de abuso sexual infantil cuyo desmonte se solicitó a la red INHOPE



273

Procesos de restablecimiento de derechos



7

Procesos de judicialización

 COP \$105,5 millones

En sanciones a 45 ISP por no bloquear material ilegal de abuso sexual infantil

 40.690

Descargas del App Te Protejo en dispositivos móviles

Socios:



3. Opinión pública

Generar conciencia y formación de la opinión pública en temas relevantes y de coyuntura referentes a la protección de niños, niñas y adolescentes



377 Apariciones de alta calidad identificadas en medios

84 se refieren a la campaña No Comas Más Mentiras, logrando un gran posicionamiento de Red PaPaz en la opinión pública

7 Capacitaciones a medios de comunicación

155 periodistas, directores y DJ

A raíz del cubrimiento mediático del reto de la "Ballena Azul", se capacitaron a periodistas acerca cómo hacer un cubrimiento responsable de situaciones de abuso sexual infantil y suicidio infantil y juvenil

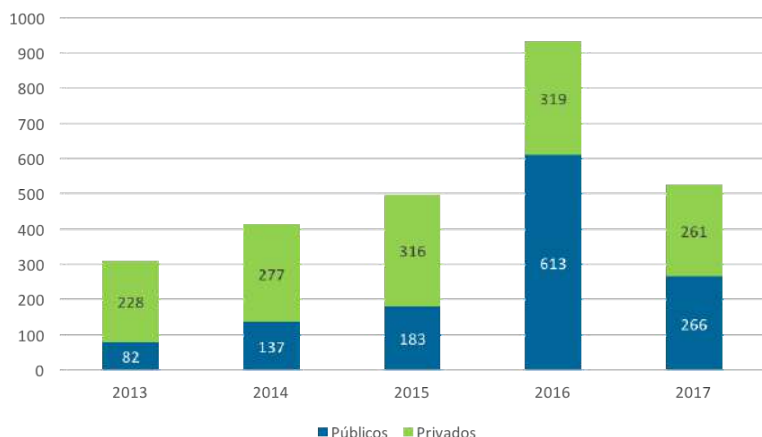


Así mismo, se promovió un ajuste de la terminología según recomendaciones internacionales pasando de pornografía infantil a material de abuso sexual infantil

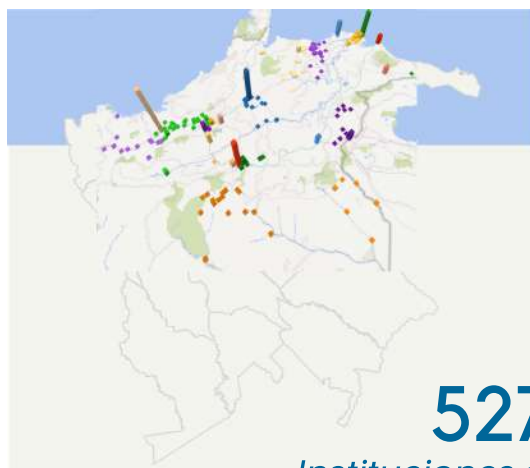


4. Instituciones Educativas

Acompañar a las Instituciones Educativas (IE) públicas y privadas en su rol de formación y asesoría a los padres de familia y cuidadores



El pico en el 2016 se explica por la participación de los colegios de la Estrategia Pioneros del Ministerio de Educación



527

Instituciones educativas miembro

261

IE privadas

266

IE públicas

823.860

padres, madres y cuidadores

Estrategias con las IE

331

jornadas de trabajo

5.478

asistentes

12

Guías Escolares

Impresión de la guía

Guía ¿Cómo construir un modelo de trabajo de alianza familia-colegio? Ideas, retos y experiencias desde una red de padres y madres

<https://www.redpapaz.org/guia-como-construir-un-modelo-de-trabajo-de-alianza-familia-colegio-ideas-retos-y-experiencias-desde-una-red-de-padres-y-madres/>

316

reuniones de líderes

4.221

asistentes



Valledupar



Antioquia



Meta



Cali



Quindío



Cúcuta



Tolima



Atlántico



Medellín



Armenia

15

Encuentro de Rectores

258

Asistentes

11

Conversatorios virtuales

1701

conexiones virtuales



Campaña ¡Basta! No comas más mentiras, ni se las des a tus hijos - Noviembre



Conversatorio Virtual

Disciplina Positiva - Septiembre



Uso seguro de las TIC y Te Protejo - Abril

5. Competencias Internas

Fortalecer las competencias propias

Estamos trabajando para fortalecer las capacidades de nuestro equipo para que podamos suplir más necesidades .

Capacitación de
gestores regionales
para reunión de líderes

10

x 2 horas



Capacitación
en Primeros
Auxilios

1

x 2 horas



Capacitación
en comunicación
asertiva

1

x 2 horas



24

Horas

Equipo Te Protejo asistió a **14**

capacitaciones en normatividad, procesos y procedimientos en la ruta de atención, buenas prácticas y actores relevantes y entrenamiento en uso de herramientas de investigación y procesamiento

6. Diversificación de ingresos

Financiar el crecimiento con ingresos diferentes a las afiliaciones de colegios

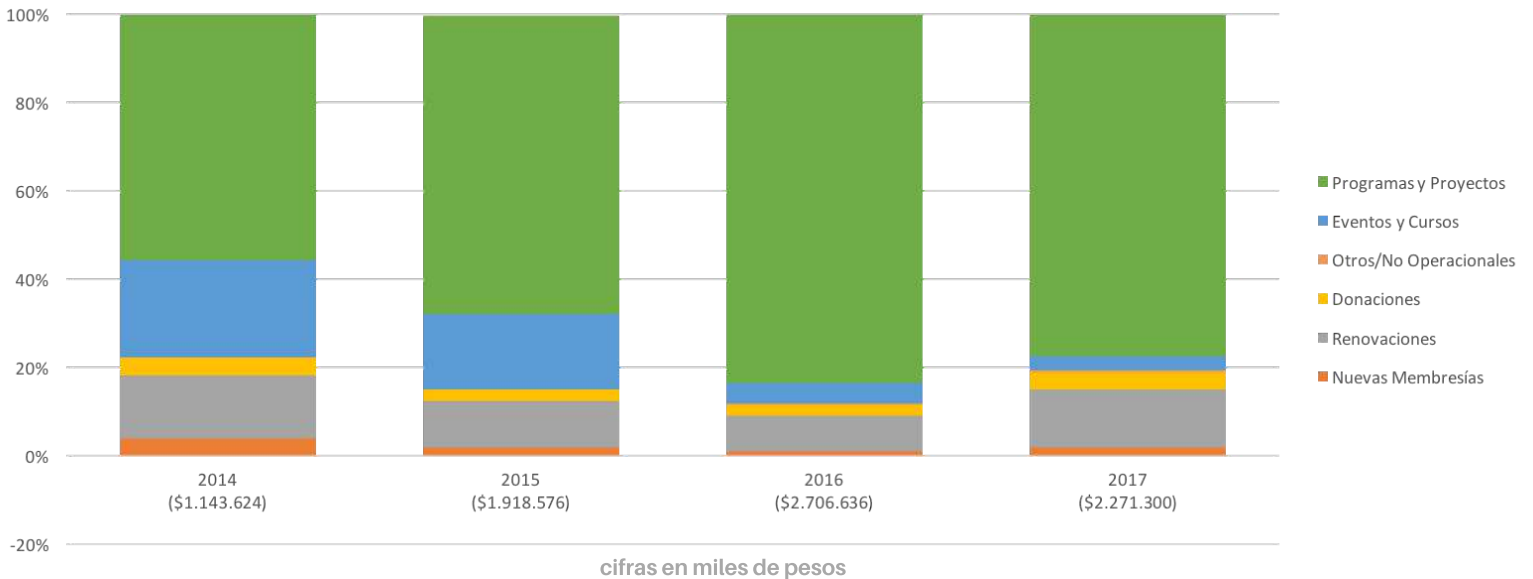
Crecimiento en ingresos (miles de pesos)

| | |
|--------------|-----------|
| 2015 | 1.918.498 |
| 2016 | 2.706.635 |
| 2017: | 2.271.300 |

% Afiliaciones de Colegios públicos

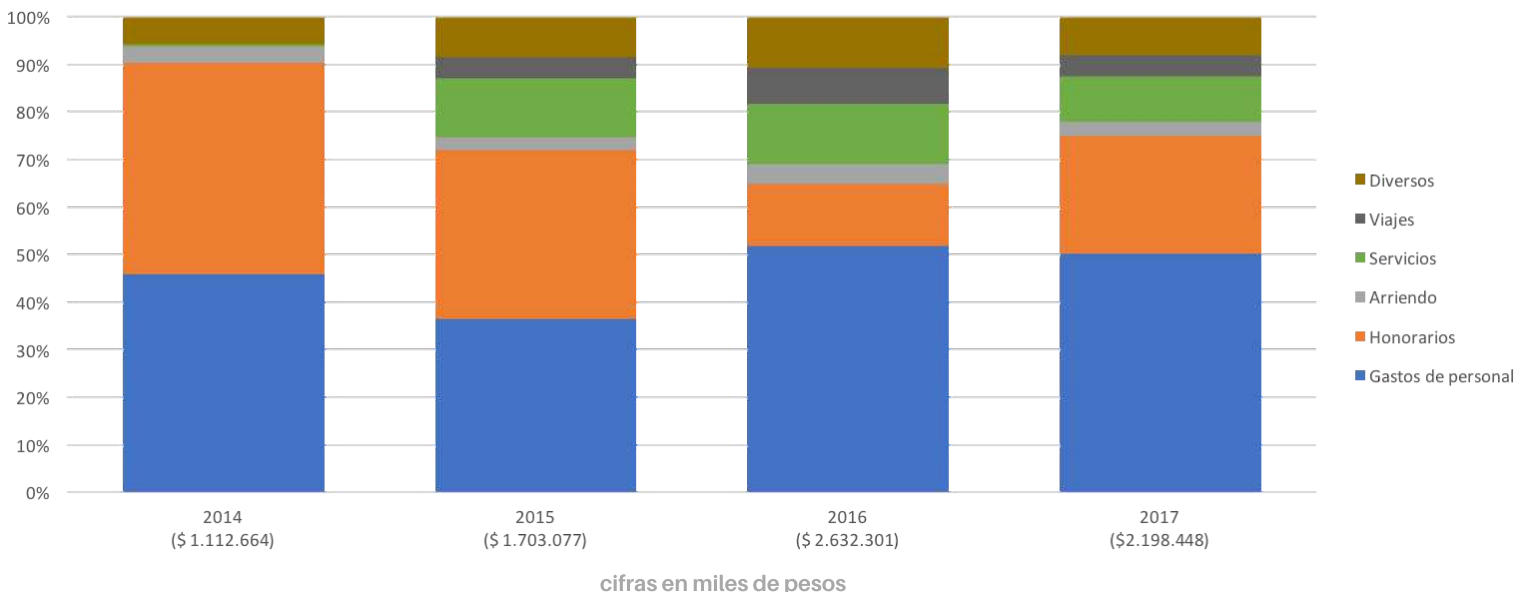
| | |
|--------------|-----|
| 2015 | 20% |
| 2016 | 67% |
| 2017: | 50% |

Histórico de ingresos



En los últimos años se ha registrado un cambio en el origen de los ingresos, dándole mayor importancia a recursos provenientes de proyectos como el Fondo EVAC y alimentación saludable

Histórico de costos y gastos



Otros aliados con los que trabajamos para hacer posible nuestra labor.



Requerimientos y otras anotaciones

- **Acontecimientos posteriores al cierre:** no hubo
- **Evolución previsible de la entidad:** mantener la evolución positiva de crecimiento y de fortalecimiento
- **Operaciones con fundadores, miembros y administradores:** no ha habido lugar a operaciones con los fundadores, miembros o administradores
- **Cumplimiento de las normas de Habeas Data:** Ley 1581 de 2012
- Por unanimidad se ratifica que no es intención de los miembros fundadores **repartir utilidades ni excedentes ni pedir retorno de los aportes realizados** a Red PaPaz desde la constitución de la misma.
- **Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.** Red PaPaz hace catorce años desarrolla publicaciones, como son los Kit PaPaz en diferentes temáticas, las cuales pretenden apoyar la labor educativa de las Instituciones Educativas, de madres, padres y cuidadores. Estas publicaciones han posicionado a Red PaPaz como una entidad que le brinda a los adultos responsables de la crianza y cuidado de los menores de 18 años unos recursos y herramientas sencillas y claras para el cumplimiento de su labor. Se esta tramitando el derecho comercial y el derecho de uso, y se tienen identificados los costos derivados, lo cual es considerado como un activo intangible que surge del derecho de uso de los derechos de autor, ya que cumplen los criterios de reconocimiento como activo para poder considerarse como tal. (NIC 38.21)

Requerimientos y otras anotaciones

- De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los estados financieros
- De acuerdo a lo establecido en la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores durante el año 2017
- Anotamos que la contratación de la Corporación aumentó debido a los requerimientos de los proyectos.
- En lo relativo a la Reforma Tributaria y el Decreto 2150 de 2017, Régimen Tributario Especial, Red PaPaz en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen general del impuesto a la renta, con la posibilidad de ser clasificada en el régimen tributario especial si cumple con los requisitos señalados por el artículo 19 del estatuto tributario. Esta norma fue modificada por la ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho a pertenecer al régimen especial. Dichos requisitos son:
 1. Que estén legalmente constituídas.
 2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.

Requerimientos y otras anotaciones

3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Cumpliendo estos requisitos nos clasifican como contribuyentes del régimen tributario especial, que están gravados con una tarifa del 20% según lo dispone el artículo 356 del estatuto tributario.

La exención del impuesto de renta, es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario también modificado por la ley 1819, artículo que establece: «El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.” Para el año 2017, la fundación mantuvo su condición de contribuyente de régimen tributario especial.

Contáctenos

www.redpapaz.org

contactenos@redpapaz.org

Síguenos



[@Redpapaz](https://twitter.com/Redpapaz)



[@Caropineros](https://twitter.com/Caropineros)



[Redpapaz.org](https://www.facebook.com/Redpapaz.org)



[Red.PaPaz](https://www.instagram.com/Red.PaPaz)

Sede Nacional

Av (Cr) 15 # 106-32 Of 603
Bogotá, DC. Colombia

Teléfonos

+(57) 1 7563689

Cel: +(57) 310 7561190